

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

12837 *Anuncio de la notaría de don Rafael de Córdoba Benedicto, sobre subasta notarial.*

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Gran Vía de las Corts Catalanes, número 613, tercera planta, de Barcelona, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Entidad número ciento cincuenta y tres.-Piso sexto, puerta segunda del edificio sito en la avenida Josep Tarradellas, número 3, de Barcelona. Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Barcelona, en el tomo 2267, libro 76, folio 5, finca número 3544, inscripción 4.^a

Que como consecuencia de las modificaciones legislativas (Real-Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo) queda sin efecto la subasta prevista para el día 24 de abril de 2012, a las 12 horas, y en consecuencia se hará una única subasta conforme a las siguientes condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La única subasta el día 21 de mayo de 2012, a las 12 horas, siendo el tipo base el de 508.800 euros; de no haber postor o si resultase fallida se estará a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012, de 9 de marzo, por tratarse de una vivienda habitual.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 20% del tipo.

En Barcelona, 5 de abril de 2012.- Rafael de Cordoba Benedicto, Notario de Barcelona.

ID: A120022679-1